

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 5 de abril de 2006.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración. Doña Nieves Pérez Lozano.—23.923.

INRA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 14 de junio de 2006, a las diez horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 15 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de re-

gulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 24 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—21.737.

INRESA FINANZAS, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de Inresa Finanzas Sicav, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Madrid, en el Paseo de la Castellana, número 2-A, en primera convocatoria, a las doce horas del día 12 de junio de 2006 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, e Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Solicitud de incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB) u otro método alternativo. Modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad con el objeto de eliminar las menciones relativas a cotización en Bolsa. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Adaptación de la Sociedad al nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva con la correspondiente modificación estatutaria.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos anteriores, así como para efectuar el preceptivo Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Derechos de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, a 31 de marzo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración. Don Julio Antonio Revilla Saavedra.—23.301.

INSOGAS HISPANIA, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel Melià-Barcelona (Salón jade), sito en la avenida de Sarriá, 50, de Barcelona, el próximo día 8 de junio de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memorias) debidamente auditadas e informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio anterior.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano administrador de la compañía.

Cuarto.—Exposición del plan de actuación de la compañía para el ejercicio 2006-2007.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas a partir de esta convocatoria, en especial las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas.

Derecho de asistencia y representación: Se recuerda a los señores accionistas que sean personas jurídicas que el representante de dicha sociedad deberá acreditar a través de la aprobación de la escritura notarial correspondiente la representatividad con la que actúa ante la mesa de la Junta de accionistas al efecto de configurar la lista de asistentes a dicha Junta.

Barcelona, 4 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Bosque Esteve.—24.036.

INTERACTIVIDAD APLICADA DE AUDIOTEX, S. L.*Declaración de Insolvencia*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 112/2006, de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Gregorio Meroño Cayuela se ha dictado auto de fecha 18 de abril de 2006 por el que se declara a la ejecutada «Interactividad Aplicada de Audiotex, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe total de 5517,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, doña María Nieves Rodríguez López.—22.013.

INTERNACIONAL DERBYTRANS IRUN, S. L.

Insolvencia provisional

El Juzgado de lo Social número 3 de San Sebastián

Publica: Que en la ejecutoria número 105/05, seguida contra el deudor «Internacional Derbytrans, Sociedad Limitada», domiciliada en Irún, calle Burniola, 7-B, se ha dictado el día 6 de abril de 2006 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 18.417,94 euros de principal y de 3.683,58 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 18 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, Ana Abancens Izcue.—21.956.

INVERELID, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, avenida Diagonal, números 621-629, el día 7 de junio de 2006, a las 16:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 8 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Modificación y/o refundición de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que

estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 22 de febrero de 2006.—La Vicesecretaria no Consejera, Isabel de Juan González de Castejón.—24.077.

INVERFINA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 12 de junio de 2006, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 13 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales, a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 21 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—21.725.

INVERSIONES BARCAL, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2006, a las

diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores. Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—La Presidente del Consejo de Administración, María Mercedes Barbero Barbero.—23.227.

INVERSIONES CAUZAR, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, de Madrid, el próximo 21 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2005, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Cese, nombramiento y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Puesta en marcha del mercado alternativo.

Séptimo.—Modificación y refundición, en su caso, de los Estatutos sociales, con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre, a su Reglamento de desarrollo; Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacio-